

Las áreas naturales protegidas se han caracterizado por ser uno de los mejores instrumentos de conservación. En general, se focalizan en restaurar o mantener poblaciones, comunidades y ecosistemas naturales.

Existen ciertas consideraciones que no deben dejarse de lado cuando se establecen áreas naturales protegidas, sin embargo, muchas de estas consideraciones son omitidas cuando de áreas costeras y marinas se trata.

De acuerdo con el **Convenio sobre la Diversidad Biológica**, un **área marina y costera protegida** (AMCP) es *“toda área comprendida dentro de un ambiente marino o adyacente a este, junto con las aguas que la cubren y la flora y fauna y los aspectos históricos y culturales asociados que haya sido reservada por ley u otros medios efectivos, incluidas las costumbres, y cuyo efecto es que su biodiversidad marina o costera goza en ella de un nivel de protección mayor que las zonas que la rodean”*.

En América Latina los mares y océanos poseen una amplia riqueza

Dependiendo de los objetivos particulares bajo los cuales se decreta un AMCP, estas tendrán variaciones en los tipos y niveles de restricción de las actividades humanas. Por ejemplo, algunas de ellas restringen o regulan la forma en la que los recursos de pesca son extraídos (artes de pesca), otras poseen vedas permanentes o temporales para determinadas especies, y otras no permiten la extracción de recursos sino únicamente la realización de actividades para investigación científica.



Pero ¿cómo podría garantizarse que los ecosistemas y recursos costero marinos puedan mantenerse saludables y con poblaciones estables en un área protegida?

Hay varias consideraciones para este fin, pero una de las más indispensables radica en mantener y garantizar la **conectividad y la creación de redes** de AMCP.

La conectividad comprende los diferentes niveles y direcciones en los cuales se mueven y se intercambian organismos y su energía, así como los procesos físicos de interacción de masas oceánicas y las particularidades oceanográficas y atmosféricas. Esta conectividad puede darse tanto a nivel de poblaciones, como de comunidades y ecosistemas, lo cual significa entonces actuación en múltiples escalas.

La productividad ecológica, flujo de genes, resiliencia, seguridad alimentaria, dinámica poblacional y capacidad de generación de servicios ecosistémicos, están influenciados por la conectividad espacial y ecológica. Sin embargo, no podemos omitir que es justamente la conectividad la que también va a trasladar contaminantes de un área a otra, así como algunos otros efectos negativos producidos por actividades humanas.

Particularmente en **América Latina** los mares y océanos poseen una amplia riqueza debido a las características oceanográficas de la región, la mezcla de nutrientes y el desplazamiento mediado por las corrientes oceánicas. Sin embargo, las condiciones socioambientales en nuestros países y en ocasiones la falta de articulación institucional, generan mayores limitantes para el manejo efectivo de las AMCP, algo que no debemos dejar de lado, puesto que hace a nuestros ecosistemas y recursos más vulnerables y, por ende, a nosotros mismos.

Buscar la conectividad dentro y entre las AMCP, así como entre las AMCP y áreas sin categoría de protección, favorecerá un manejo más eficaz de los recursos naturales. Si esta conectividad es efectiva, tanto las poblaciones de áreas no protegidas —que incluyen recursos pesqueros para extracción y comercialización—, como las de áreas protegidas, se verán beneficiadas.

Roxana Margarita López-Martínez

Programa de Pós-graduação em Oceanografia Biológica, Instituto de Oceanografia, FURG
Rio Grande, RS, Brasil

Imágenes

Corales en el “Gran Agujero Azul”, parte del Sistema de Reservas de la Barrera del Arrecife de Belice. Fuente: **jayhem (CC BY 2.0)**

Ambiente marino costero. Fuente: Roxana Margarita López-Martínez

Referencias

Carr, M. H., et al. (2017). The central importance of ecological spatial connectivity to effective coastal marine protected areas and to meeting the challenges of climate change in the marine environment. *Aquatic Conservation: Marine and Freshwater Ecosystems*, 27(S1), 6-29.

Publicado: 9 de octubre, 2019. Serie 5.